

13/03/2020

## **Vallenar: Fiscalía formalizó y obtuvo prisión preventiva contra imputado por su participación en delito de incendio (Audio)**

Luego de un siniestro ocurrido la madrugada de lunes recién pasado en el centro de Vallenar, la Fiscalía de Atacama formalizó este jueves a un detenido por estos hechos.

De acuerdo a lo informado en audiencia por el fiscal adjunto de esta comuna, Roberto Robledo, ese día alrededor de las 06 horas el imputado incendió la habitación que ocupaba en una residencial ubicada en las calles Fáez y Brasil, acción que generó que el fuego se extendiera además a otros tres locales comerciales.



"La Fiscalía comunicó los hechos materia de la investigación que está dirigiendo, luego de establecer que el imputado prendió fuego en la residencial en que pernoctaba, el cual se extendió a una peluquería, botillería y un restaurant, locales que resultaron completamente destruidos por el fuego", dijo el fiscal.

Robledo agregó que la actuación del imputado logró establecerse a partir de las diligencias investigativas realizadas tras el siniestro por personal de Carabineros y la revisión de las imágenes de las cámaras de seguridad del sector. Mencionando que actualmente se ordenó trabajo pericial especializado a la PDI y Bomberos.

El persecutor mencionó que el detenido fue formalizado por su responsabilidad en el delito de incendio, calificándolo como un peligro para la seguridad de la sociedad. Motivo por el cual solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la que fue otorgada por el Juez de turno.

Finalmente, indicó que se fijó un plazo de 4 meses para el cierre de la investigación.